

# APLICACIONES DE SALDO A DEPOSITARIOS

Número de revisión	Fecha última de revisión	Elaboró (Puesto)	Revisó (Puesto)	Descripción del cambio
0	26/05/22	Gerencia de Sistemas y Procesos	Gerencia de Administración	Creación



### 1 **OBJETIVO**:

Establecer los lineamientos para la correcta captura de una aplicación de saldo a depositarios, esto cuando el depositario aún tiene saldo y ya no va a trabajar con nuestra empresa.

## 2 ALCANCE:

- 2.1 Este procedimiento es aplicable en SicaFert sólo para aplicar saldo a ventas ya pagadas.
- **2.2** Este procedimiento es aplicable solo para depositarios.

### 3 **RESPONSABILIDADES**:

- 3.1 Departamento de Ventas
  - 3.1.1 Es responsabilidad del departamento de ventas capturar la aplicación de saldo.
- 3.2 Sistema
  - 3.2.1 Es responsabilidad del sistema no solicitar el CFI para esta aplicación de saldo.
  - **3.2.2** Es responsabilidad del sistema reportar el movimiento de bonificación en la mesa de control, informe diario de ventas e informe de existencias.

### 4 LEGAL Y REGLAMENTARIO (NORMATIVIDADES):

- **4.1** Este procedimiento está condicionado a la normatividad del procedimiento PR-04-001 Captura de ventas de producto.
- 4.2 Departamento de Contabilidad
  - **4.2.1** El importe para aplicar de saldo no puede ser mayor al importe de la venta sobre la que se está aplicando el saldo.
  - **4.2.2** No se pueden capturar cantidades negativas en la aplicación del saldo.
  - **4.2.3** Una venta a la cual ya se le ha aplicado una devolución o bonificación, no puede ser utilizada en una aplicación de saldo.
  - **4.2.4** Una venta que ya tiene aplicada una aplicación de saldo no puede ser modificada.
  - **4.2.5** Una aplicación de saldo solo puede aplicarse a ventas de días anteriores.
  - 4.2.6 Una aplicación de saldo solo puede aplicarse a una venta pagada.

Oficinas centrales

## 4.3 Departamento de Sistemas

**4.3.1** Las aplicaciones de saldo no pueden ser modificadas, solo borradas, siempre que cumplan con los candados de los diversos departamentos.

## 5 **PROCEDIMIENTO:**

- 5.1 Nueva aplicación de saldo
  - 5.1.1 Inicio
  - 5.1.2 Ingresar a SICA
  - 5.1.3 Escribir usuario y contraseña
  - 5.1.4 Seleccionar el menú movimientos / ventas / Bonificaciones
  - 5.1.5 Presionar tecla Ctrl+N para agregar una nueva aplicación de saldo
  - 5.1.6 Presionar el botón buscar venta
  - 5.1.7 De la lista de ventas buscar y seleccionar la venta sobre la que se quiere aplicar el saldo
  - 5.1.8 Presionar la tecla enter sobre la venta o dar doble click
  - **5.1.9** Si la venta seleccionada NO cumple con los requisitos marcados en la normatividad de este documento, el sistema enviará un mensaje con el error y se deberá repetir este proceso desde el punto 5.1.6
  - **5.1.10** Si la venta seleccionada cumple con los requisitos marcados, entonces se desplegarán los datos de la venta y los productos de esta.
  - 5.1.11 Deberá posicionarse en el producto sobre el que se desea hacer la bonificación.
  - **5.1.12** En la columna "ImporteBonif" deberá escribir el monto a aplicar, no pudiendo capturar más importe que el que está marcado en el importe de la venta de ese producto.
  - 5.1.13 Al terminar de capturar la aplicación de saldo deberá presionar el botón Guardar
  - 5.2 Fin
- 5.3 Borrar aplicación de saldo
  - 5.3.1 Inicio
  - 5.3.2 Ingresar a SICA
  - 5.3.3 Escribir usuario y contraseña
  - 5.3.4 Seleccionar el menú movimientos / ventas / Bonificaciones

PR-04-0	11.0
PRONAN	NTES

- 5.3.5 Activar la casilla de verificación "Aplicaciones de saldo"
- 5.3.6 Seleccionar la aplicación de saldo a eliminar
- 5.3.7 Presionar enter o doble click para abrir la pantalla de datos de la aplicación de saldo
- 5.3.8 Presionar el botón borrar
- **5.3.9** Si la aplicación de saldo cumple con la normatividad de este documento el sistema procederá a la eliminación
- 5.4 Fin

## 6 **REGISTROS**:

- 6.1 Reporte de Ventas
- 6.2 SICA
- 6.3 Mesa de Control
- 6.4 Reporte de Inventarios
- 6.5 CONTPAQ, Factura y XML
- 6.6 COI

## 7 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA Y SOPORTE:

- 7.1 Diagrama de flujo DF-04-011 Flujo de Aplicaciones de Saldo a Depositarios.
- 7.2 Diagrama de flujo DF-04-001 Flujo de ventas de producto.
- 7.3 Procedimiento PR-04-001 Captura de ventas de producto.

### 8 DEFINICIONES:

- 8.1 **SICA:** Sistema de control administrativo.
- 8.2 Venta: Todo registro de venta capturada en SICA
- 8.3 **CONTPAQ:** Sistema que genera las facturas fiscales con el CFDI y archivo xml.
- 8.4 **COI:** Sistema contable
- **8.5 Factura:** Solo se considera como factura a aquella que tiene un CFDI (timbrada) y su archivo XML.
- 8.6 **Contabilizada:** Solo se consideran como ventas contabilizadas aquellas ya están integradas en la póliza de ingresos del día y que ha sido exportada a COI.



## 9 FIRMAS:

Realizó	Revisó	Autorizó
Roberto Mier	Ana Noelle García	Adolfo del Mazo
Gerente de Sistemas	Gerente de	Director General
y Procesos	Administración	